



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
SEGUNDO PERIODO – ABRIL A JUNIO DE 2019**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JUAN DE PASTO, JULIO 29 DE 2019

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**





CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA
5. GASTOS GENERALES SEGUNDO TRIMESTRE 2019

5.1. SERVICIOS PÚBLICOS

- 5.1.1. ENERGIA ELECTRICA
- 5.1.2. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 5.1.3. TELEFONIA NOVIL CELULAR

5.2 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS

- 5.2.1. Impresos y publicaciones
- 5.2.2. Información y publicidad
- 5.3 Combustibles y lubricantes
- 5.4 Mantenimiento y reparación de vehículos
- 5.5 Viáticos, gastos de viaje y capacitación
- 5.7 Recargos

RECOMENDACIONES

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SC-CER448531

SA-CER448535

OS-CER448536

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, dando cumplimiento a la directiva nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en cumplimiento del decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 de 2012 presenta el informe correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2019 comparativo con el segundo trimestre de la vigencia 2018, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos.

1. ALCANCE

El alcance definido para este informe comprende el análisis y comparación para los conceptos de: Servicios públicos, Impresos y publicaciones, información y publicidad, combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación de vehículos, viáticos, gastos de viaje, capacitación, recargos, correspondientes al segundo trimestre de 2019 comparado con el segundo trimestre de 2018.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y de lo establecido en la Resolución interna 1034 de 2014, en la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en el HUDN ESE. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por el Hospital y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

Juntos por la Excelencia

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, que modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. art. 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones.
- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

4. METODOLOGIA

El presente informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de las diferentes áreas, pagos registrados en el aplicativo gestión de la información, documentos radicados en el programa sevenet, datos registrados en el informe de la vigencia 2018 y las ejecuciones presupuestales de gastos entregados por Presupuesto. Este seguimiento toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos en el segundo trimestre del año 2019 comparado con el mismo periodo del año 2018. Para determinar mediante el análisis de variaciones el incremento o disminución de los rubros que componen los gastos.

Información analizada:

Servicios públicos
Impresos, publicaciones, información y publicidad
Combustibles y lubricantes
Mantenimiento y reparación de vehículos
Viáticos y gastos de viaje
Capacitación
Recargos

Juntos por la Excelencia

5. GASTOS GENERALES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

El seguimiento realizado se presenta de la siguiente manera:

5.1. SERVICIOS PUBLICOS

5.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

Para el presente informe se comparó los valores facturados, los cuales fueron suministrados por la oficina de Recursos Físicos – Mantenimiento, se verifico con las facturas radicadas en archivo central en el programa sevenet, las obligaciones registradas en el aplicativo gestión de la información y se tomó como punto de referencia el informe del segundo trimestre de la vigencia 2018.

EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO KW/H	2019	108,788	152,592	122,107	383,486
	2018	150,974	151,429	151,633	454,036
VARIACIONES		(42,186)	1,163	(29,526)	(70,550)
		-28%	1%	-19%	-16%
CONSUMO PESOS	2019	\$ 47,396,020	\$ 67,424,180	\$ 59,990,930	\$ 174,811,130
	2018	\$ 66,909,150	\$ 69,202,270	\$ 67,550,820	\$ 203,662,240
VARIACIONES		\$ (19,513,130)	\$ (1,778,090)	\$ (7,559,890)	\$ (28,851,110)
		-29%	-3%	-11%	-14%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2018

En lo que respecta al consumo de energía durante el segundo trimestre de 2019 comparado con segundo trimestre de 2018, se evidencio que en el trimestre hubo una **disminución**, para abril 42.186 kw/h equivalente al 28%, para junio 29.526 Kw/h equivalente al 19%. Se observó para el mes de mayo un **incremento** de 1.163 Kw/h que equivale al 1%. A nivel global, para el segundo trimestre de 2019 -2018 se presentó una **disminución** del 16%.

En lo concerniente al valor del consumo, se evidenciaron **variaciones positivas** en los meses que conforman el trimestre objeto de análisis, abril disminuyo \$19.513.130 (29%), mayo \$1.778.090 (3%) y junio \$7.559.890 (11%). A nivel global el valor del

Juntos por la Excelencia

consumo de energía para el segundo trimestre de 2019 comparado con el mismo trimestre del 2018 **disminuyo** en un 14%.

ACELERADOR LINEAL

La infraestructura del Acelerador Lineal cuenta con facturación independiente.

CONCEPTO	VIGENCIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO KW/H	2019	12,583	12,537	12,542	37,663
	2018	11,546	11,336	11,320	34,202
VARIACIONES		1,037	1,201	1,222	3,461
		9%	11%	11%	10%
CONSUMO PESOS	2019	\$ 7,156,200	\$ 7,076,680	\$ 6,998,950	\$ 21,231,830
	2018	\$ 6,066,770	\$ 6,566,240	\$ 7,328,660	\$ 19,961,670
VARIACIONES		\$ 1,089,430	\$ 510,440	\$ (329,710)	\$ 1,270,160
		18%	8%	-4%	6%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2018

En lo que respecta al consumo de energía durante el segundo trimestre de 2019 comparado con segundo trimestre de 2018, se evidencio que en el trimestre hubo un **aumento**, para abril de 1037 kw/h equivalente al 9%, para mayo de 11.336 Kw/h equivalente al 11%, para junio 1.222 Kw/h equivalente a un 11%. A nivel global, para el segundo trimestre de 2019 -2018 se presentó un **aumento** del 10% en Kw/h.

En lo concerniente al valor del consumo, se evidenciaron para los meses de abril u aumento de \$1.089.430 (18%) y mayo \$510.440 (8%), para el mes de junio el consumo disminuyo en \$329.710 (4%). A nivel global el valor del consumo de energía para el segundo trimestre de 2019 comparado con el mismo trimestre del 2018 **aumentó** en un 6%.

5.1.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Para el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, al igual que el servicio de energía, se comparó los valores facturados, los cuales fueron suministrados por la oficina de Recursos Físicos – mantenimiento, y se procedió a verificarlos con las obligaciones registradas en el aplicativo gestión de la información y las facturas radicadas desde archivo central, en el programa sevenet y se tomó como punto de

Juntos por la Excelencia

referencia el segundo trimestre de la vigencia 2018 frente al mismo trimestre de 2019.

A continuación, se presenta el resultado:

EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO M3	2019	4,603	4,590	3,844	13,037
	2018	3,904	4,386	3,754	12,044
VARIACIONES		699	204	90	993
		18%	5%	2%	8%
CONSUMO PESOS	2019	\$ 21,235,140	\$ 15,890,040	\$ 16,906,150	\$ 54,031,330
	2018	\$ 16,769,590	\$ 18,612,840	\$ 16,845,270	\$ 52,227,700
VARIACIONES		\$ 4,465,550	\$ (2,722,800)	\$ 60,880	\$ 1,803,630
		27%	-15%	0%	3%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2018

En lo que respecta al servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, se evidencio un **aumento** del consumo en M3. Para abril de 699 m3 equivalente al 18%, para el mes de mayo 204 m3 que equivale a 5% y en el mes de junio aumentaron 90 m3 equivalente al 2%. A nivel global, para el segundo trimestre de 2019 comparado con el segundo trimestre de 2018 se presentó una **disminución** de 993 m3 (8%).

En lo concerniente al valor del consumo en pesos, se evidenciaron variaciones de **aumento** en los meses de abril de \$4.465.550 equivalente a 27% y junio por \$60.880 y una **disminución** para el mes de mayo de \$2.722.800 que equivale al 15%. A nivel global el valor del consumo para el segundo trimestre de 2019 comparado con el mismo trimestre del 2018 **aumento** en \$1.803.630, o sea el 3%.

Juntos por la Excelencia

UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
CONSUMO M3	2019	1,088	1,173	1,034	3,295
	2018	972	1,275	1,242	3,489
VARIACIONES		116	(102)	(208)	(194)
		12%	-8%	-17%	-6%
CONSUMO PESOS	2019	\$ 4,070,660	\$ 4,355,710	\$ 4,326,260	\$ 12,752,630
	2018	\$ 3,228,110	\$ 4,294,970	\$ 4,263,220	\$ 11,786,300
VARIACIONES		\$ 842,550	\$ 60,740	\$ 63,040	\$ 966,330
		26%	1%	1%	8%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2018

En lo que respecta al consumo en m3, durante el segundo trimestre de 2019 comparado con el mismo trimestre de 2018, se evidenció **aumento** en el mes de abril de 116m3 (12%) y para los meses de mayo y junio se observa **disminución** de 102m3 (8%) y 208m3 (17%), respectivamente. A nivel global, para el segundo trimestre de 2019 comparado con el segundo trimestre de 2018 se presentó una **disminución** de 194m3 que equivale al 6%.

En lo concerniente al valor del consumo, se evidenciaron **variaciones de aumento** en los meses que conforman el trimestre objeto de análisis; abril 26%, mayo y junio el 1% respectivamente. A nivel global el valor del consumo para el segundo trimestre de 2019 comparado con el mismo trimestre 2018 **aumentó** en 8%.

CASA ALBERGUE

El área de Recursos Físicos – Mantenimiento, no reporta pago de servicios públicos, para este bien de propiedad del Hospital, El último pago de energía eléctrica se realizó en julio de 2017 y acueducto y alcantarillado, el mes de agosto de 2017.

A la fecha, el Profesional Universitario de Activos Fijos, supervisor del contrato de comodato No. 123.ABA.0425.2016, celebrado con la fundación Esperanza de Vida, no ha presentado ante esta oficina el contrato y/o prórroga para las vigencias 2017, 2018 y 2019, para verificar lo establecido con respecto al pago de servicios públicos.

5.1.3. TELEFONIA MOVIL CELULAR

Para el segundo trimestre de 2019, el Hospital continúa con el contrato para la prestación de servicios de telefonía celular con el operador CLARO, se mantiene un plan corporativo de consumo controlado. Teniendo como base la información

Juntos por la Excelencia

entregada por Recursos Financieros se cuenta con veintisiete (27) líneas institucionales, los valores entregados fueron validados con las obligaciones registradas en el Sistema de Gestión y Control SGC y verificados con las facturas radicadas en archivo central en el programa Sevenet.

PERIODO	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019	VARIACION	% VARIACION
ABRIL	1,743,472	202,781	(1,540,690)	-88%
MAYO	1,743,472	1,845,111	101,640	6%
JUNIO	1,743,472	1,846,890	103,418	6%
TOTAL TRIMESTRE	5,230,415	3,894,783	(1,335,632)	-26%

Fuente: Información Recursos Financieros - Informe 2018

Del análisis comparativo, se evidencio **reducción** en el servicio de telefonía celular para el mes de abril correspondiente al **88%**. Para los meses de mayo y junio se evidencio un **aumento** del 6%, respectivamente. En resumen, para el segundo trimestre de 2019 comparado con el segundo trimestre de 2018, se presentó una **disminución** de \$1.335.632.00 que equivale al 26%.

De acuerdo a información suministrada por Recursos Financieros, la empresa de telefonía celular para el mes de abril otorgo al HUDN ESE unos beneficios establecidos en el plan corporativo OBS MES 2,6 CLAUSULA 12 M, por valor de \$ 1.668.535,85, lo que significa un pago de \$0, para 24 líneas telefónicas.

5.2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS

Con relación a estos conceptos se analizaron los siguientes rubros:

5.2.1. Impresos y publicaciones

Se verifico el presupuesto vigencia 2019 para el trimestre objeto de análisis, como resultado se evidencio que no se efectuaron compromisos que afecten este rubro presupuestal. Para el segundo trimestre de 2018, de igual manera no se afectó este rubro.

Juntos por la Excelencia

5.2.2. Información y publicidad

Revisada la ejecución presupuestal de gastos para el segundo trimestre de 2019, se observó que no se realizaron compromisos presupuestales con cargo a este rubro, de igual manera que en el segundo trimestre de 2018.

5.3. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

De acuerdo a información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, el parque automotor del HUDN está constituido por nueve vehículos, existe un vehículo de placas OAK 174, el cual fue entregado por el Hospital San Andrés ESE (Tumaco) el día 12 de abril, una vez terminado el comodato No. 123.ABA-0798.2017 y acta de prórroga de 2019. El profesional universitario de Activos Fijos informa que aún está pendiente la destinación de este vehículo que a la fecha no registra gastos por concepto de mantenimiento.

Vehículos asignados a las áreas administrativas y asistenciales:

Área Administrativa	OAK 184
Área Administrativa	OAK 296
Área Administrativa	OAK 297
Ambulancia	OAK209
Ambulancia	OAK 307
Ambulancia	OAK 309
Ambulancia	OAK 486
Bus banco de sangre	OAK 334
Bus banco de sangre	OAK 216

Fuente: Oficina Apoyo Logístico

En la siguiente tabla, se observa una comparación del segundo trimestre de la vigencia 2019 frente al segundo trimestre de la vigencia 2018, en lo que respecta al gasto por combustible y consumo por galón, así:

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CONSUMO DE GALONES PRIMER TRIMESTRE				
MES	GASOLINA		ACPM	
	2019	2018	2019	2018
ENERO	65	82	191	167
FEBRERO	105	104	123	149
MARZO	130	108	111	177
TOTAL TRIMESTRE	300	294	425	493
VARIACION \$	6		-68	
VARIACION %	2%		-14%	

Fuente: Informe vigencia 2018 – información oficina Apoyo Logístico

Analizado el consumo en galones de combustible por cada concepto (gasolina y ACPM), se evidenció que durante el trimestre objeto de verificación, el número de galones de gasolina **aumentó** en 6, equivalentes a un 2%. El concepto de ACPM, registró una **reducción** del 14% correspondiendo a 68 galones.

CONSUMO EN PESOS PRIMER TRIMESTRE				
MES	GASOLINA		ACPM	
	2019	2018	2019	2018
ENERO	469,950	549,400	1,332,798	1,092,180
FEBRERO	759,150	696,800	866,781	974,460
MARZO	938,600	723,600	787,101	1,157,580
TOTAL TRIMESTRE	2,167,700	1,969,800	2,986,680	3,224,220
VARIACION \$	197,900.0		-237,540.0	
VARIACION %	10%		-8%	

Fuente: Informe vigencia 2018 – información oficina Apoyo Logístico

Del resultado de la comparación trimestral, se obtuvo que el valor del consumo de gasolina para el segundo trimestre de 2019 frente al segundo trimestre de 2018 **aumentó** en \$197.900.00 (10%). Con relación al consumo de ACPM, se presentó una **disminución** de \$237.540.00 (8%).

5.4. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

Tomando como referencia la información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, a continuación, se muestra un comparativo del valor facturado en el periodo analizado, así:

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



VEHICULOS PLACAS	SEGUNDO SEMESTRE 2019	SEGUNDO SEMESTRE 2018	VARIACIONES	
OAK 174				
OAK 184		700,000	- 700,000	-100%
OAK 296		2,295,000	- 2,295,000	-100%
OAK 297				
TOTAL ADMINISTRATIVOS		2,995,000	- 2,995,000	-100%
OHK 486		180,000	- 180,000	-100%
OAK 209		145,000	- 145,000	-100%
OAK 216	195,000	500,000	- 305,000	-61%
OAK 307				
OAK 309	380,000	800,000	- 420,000	-53%
OAK 334	1,750,000	950,000	800,000	84%
TOTAL ASISTENCIALES	2,325,000	2,575,000	- 250,000	-10%
TOTAL TRIMESTRE	2,325,000	5,570,000	- 3,245,000	-58%

Fuente: Informe vigencia 2018 - oficina Apoyo Logístico

Con relación a los gastos por mantenimiento y reparación de vehículos se registró, para la vigencia 2019, una disminución de \$3.245.000.oo, equivalente al 58%.

Por información de la Profesional de Apoyo Logístico, el mantenimiento correctivo y preventivo generó los siguientes hechos para los vehículos:

VEHICULOS	VALOR	DETALLE
OAK 216	\$195.000	ARREGLO DE LLANTA
OAK 309	\$380.000	REPARACION CHAPA DE PUERTA TRASERA Y LATERAL INVERSOR - REVISION DE BOMBA Y MANTENIMIENTO - LAVADO TANQUE COMBUSTIBLE - INYECTORES Y REVISION ELECTRICA
OAK 334	\$1.750.000	

5.5. VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIONES

5.5.1. GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACIONES

El 8 de mayo de 2017 se celebró el contrato No. 120.SAF.894.2017 con la empresa Turismo Andino SAS, el cual continuó vigente hasta diciembre 31 de 2018, motivo por el cual no se refleja compromisos presupuestales en el rubro de gastos de viaje, como tampoco pagos, para el segundo semestre de 2018.

En el rubro de capacitación en el segundo trimestre de 2018 se comprometieron \$15.287.049, para el segundo trimestre de 2019 se comprometieron \$32.658.011.oo

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



Para la vigencia 2019 se tiene nuevamente el contrato de suministros No. 120.SAF.0223.2019, con la empresa Turismo Andino SAS por valor de \$70.000.000.00 y una duración de 12 meses hasta el día 31 de diciembre de 2019.

Se solicita a la Subgerencia Administrativa y Financiera la lista de viajes realizados a través de la empresa Turismo Andino, para el segundo trimestre de 2019, se constató que los gastos por concepto de pasajes aéreos para este trimestre fueron veintiuno, todos en clase económica, se evidencia una penalización por valor de \$195.700.00, informa el responsable del proceso, que corresponde a un tiquete para la doctora María Helena Eraso, Gerente (E), el cual se tuvo que aplazar por que se tenía compromisos inaplazables en la Entidad.

A continuación se presenta el valor de los compromisos y pagos registrados en la ejecución presupuestal de gastos, para los rubros de gastos de viaje y capacitación, que se efectuaron en el segundo trimestre de 2019.

MES/GASTO	SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019		SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018	
	COMPROMISOS	PAGOS	COMPROMISOS	PAGOS
GASTOS DE VIAJE	\$0	\$11,081,280	\$0	\$0
CAPACITACION	\$9,970,560	\$14,782,493	\$15,287,049	\$10,430,097

Fuente: Informe 2018 - Ejecuciones Presupuestales 2018 y 2019

5.5.2. VIATICOS

Con respecto a viáticos, se solicitó al área de Recursos Humanos el listado de gastos de viaje ejecutados durante el segundo trimestre de 2019. Por otra parte se revisa la ejecución presupuestal de gastos.

COMPROMISOS 2019	COMPROMISOS 2018	VARIACION	
		\$	%
15,792,640	23,570,809	-7,778,169	-33%

PAGOS 2019	PAGOS 2018	VARIACION	
		\$	%
15,293,860	24,045,020	-8,751,160	-36%

Fuente: Informe 2018 - Ejecuciones Presupuestales 2018 y 2019

Juntos por la Excelencia

A nivel general, se identificó un aumento de \$3.069.696.00 (52%) en los compromisos del segundo trimestre de 2019 comparado con igual trimestre del año 2018.

5.6. RECARGOS

Con base en la información suministrada por el área de Recursos Humanos - Nomina y la ejecución presupuestal de gastos, entregada por Presupuesto.

En lo que corresponde al pago de recargos se observa que en el segundo trimestre de 2019 se pagaron 1.551.538.654.00 y para el segundo trimestre de 2018 se pagaron \$1.759.048.436.00 presentándose una disminución del 12%.

RECARGOS NOMINA PRIMER TRIMESTRE DE 2019					
GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
PERMANENTE	ABRIL	13,627,154	105,518,567	29,413,009	148,558,730
	MAYO	19,774,522	118,775,174	40,100,879	178,650,575
	JUNIO	16,720,682	89,735,002	19,598,591	126,054,275
TOTAL PLANTA PERMANENTE		50,122,358	314,028,743	89,112,479	453,263,580
TEMPORAL	ABRIL	87,367,653	151,241,196	140,115,207	378,724,056
	MAYO	88,696,114	157,039,165	149,848,644	395,583,923
	JUNIO	91,241,806	124,114,152	108,611,137	323,967,095
TOTAL PLANTA TEMPORAL		267,305,573	432,394,513	398,574,988	1,098,275,074
TOTALA SEGUNDO TRIMESTRE		317,427,931	746,423,256	487,687,467	1,551,538,654
RECARGOS NOMINA PRIMER TRIMESTRE DE 2018					
GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
PERMANENTE	ABRIL	15,699,007	152,756,821	41,243,303	209,699,131
	MAYO	14,845,178	104,976,512	24,414,325	144,236,015
	JUNIO	16,046,254	131,940,754	32,481,822	180,468,830
TOTAL PLANTA PERMANENTE		46,590,439	389,674,087	98,139,450	534,403,976
TEMPORAL	ABRIL	90,147,509	204,454,963	182,750,934	477,353,406
	MAYO	95,474,894	134,849,181	112,806,690	343,130,765
	JUNIO	95,265,548	176,024,531	132,870,210	404,160,289
TOTAL PLANTA TEMPORAL		280,887,951	515,328,675	428,427,834	1,224,644,460
TOTALA SEGUNDO TRIMESTRE		327,478,390	905,002,762	526,567,284	1,759,048,436

Fuente: Dinámica Gerencial - Recursos Humanos (Mónica Burbano - Marisol Figueroa), Presupuesto

Juntos por la Excelencia

CUADRO RESUMEN DE RECARGOS

RESUMEN DE RECARGOS					
GRUPO	MES	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$	VARIACION %
PERMANENTE	ABRIL	148,558,730	209,699,131	-61,140,401	-29%
	MAYO	178,650,575	144,236,015	34,414,560	24%
	JUNIO	126,054,275	180,468,830	-54,414,555	-30%
TOTAL PLANTA PERMANENTE		453,263,580	534,403,976	-81,140,396	-15%
TEMPORAL	ABRIL	378,724,056	477,353,406	-98,629,350	-21%
	MAYO	395,583,923	343,130,765	52,453,158	15%
	JUNIO	323,967,095	404,160,289	-80,193,194	-20%
TOTAL PLANTA TEMPORAL		1,098,275,074	1,224,644,460	-126,369,386	-10%
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE		1,551,538,654	1,759,048,436	-207,509,782	-12%

Para el segundo trimestre de 2019 el Hospital cancelo el valor de \$7.899.165,00 por concepto de recargos, a través de resoluciones de liquidación de prestaciones sociales definitivas.

Para el segundo trimestre de 2019 el Hospital no realizo pagos por concepto de horas extras.

RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno de Gestión propone aplicar los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación en todo el personal que labora en el Hospital, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, y sus disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público y la Resolución 1034 de agosto 14 de 2014 del HUDN modificada por la resolución 0619 del 12 de marzo de 2018.

Mantener la política de cero papel, adoptando estrategias del uso racional del papel e impresiones. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario). Es importante dar mayor alcance al programa de gestión documental SEVENET y a la utilización del correo electrónico institucional y demás medios digitales.

Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad.

Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda fomentar una cultura de ahorro de agua y energía, estableciendo campañas pedagógicas.

Juntos por la Excelencia

Entre los controles que el área de apoyo logístico aplica para el mantenimiento del parque automotor, se recomienda la aplicación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, según Resolución 1565 de 2014, expedida por el Ministerio de Transporte, destinada a reducir la accidentalidad y consolidar una cultura de mayor responsabilidad vial.

Nuevamente se recomienda liquidar el contrato No. 120.SAF.894.2017 celebrado con la empresa Turismo Andino SAS. Por otra parte, y teniendo en cuenta las prórrogas realizadas a este contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018, es importante mencionar el artículo 20 del Decreto 115 de 1996 el cual reza “Las apropiaciones son autorizaciones máximas de gasto que tienen como fin ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año las autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán adicionarse, ni transferirse, ni contracreditarse, ni comprometerse”.

En general, se puede observar un ahorro considerable en la mayoría de los rubros analizados, todo lo anterior sin afectar el desarrollo normal en la prestación de los servicios a los usuarios. Es importante mantener y mejorar cada día, el control por la austeridad en el gasto público.

Finalmente, agradecemos que los responsables de cada proceso informen a esta oficina sus inquietudes con respecto a la información y recomendaciones producto del presente informe.



ARNULFO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión

Responsable del seguimiento: Ayda Delgado G
Técnico Administrativo CIG

Juntos por la Excelencia



San Juan de Pasto, 29 de julio de 2019

Doctora
MARIA ELENA ERASO PAZ
Gerente (E)
HUDN
Ciudad

Asunto: Informe Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico
Segundo trimestre 2019 comparativo con el segundo trimestre 2018

Cordial saludo.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, dando aplicabilidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y una vez recibida, revisada y analizada la información entregada por las áreas responsables de la misma, presenta a Usted el informe de austeridad correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2019 comparativo con el segundo trimestre de la vigencia 2018.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

ARNULFO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión.

Proyectó: Ayda Mery Delgado González
Técnico Administrativo CIG

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

